

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Edicto_subsanación error _Tribunal Inf_Juvenil	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5QE2-FUNPH-FGBIE Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 11/04/2024 12:33	ESTADO FIRMADO 11/04/2024 12:33



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

EDICTO

Con fecha once de abril de dos mil veinticuatro se ha dictado por este Concejal Delegado, Resolución de Personal nº 143 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"Primero.- Subsanar el error material advertido en la composición del Tribunal Selectivo de la convocatoria para cubrir una (1) plaza de personal laboral con la categoría de Informador Juvenil aprobada por Resolución de Personal nº 130 de esta Concejalía de Recursos Humanos de fecha 2 de abril de 2024, debiendo reducir a cuatro el número de vocales que conforman el referido tribunal, retirando del mismo a la vocal titular D^a Milagros Alonso Santos y la vocal suplente D^a Gema Álvarez Idarraga, quedando como sigue:

PRESIDENTE/A:

Titular: D. Pedro Aranguren Bernal, Informador Juvenil del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D^a Teresa Moran Uceda, TMAE, Jefa de Servicio de Servicios Sociales del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

VOCALES:

Titular: D^a Olvido López Martín, Auxiliar Administrativo del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D^a Ana Belén Espinosa Vasco, Auxiliar Administrativo del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Titular: D^a Ángela Pérez Estévez, Auxiliar Administrativo del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D^a Ana Celia Casado Ramírez, TMAE, Trabajadora Social del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Titular: D^a Angela Martín Martín, Administrativo del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D^a Pilar Fernández Rivera, TSAG del Ayto. de Getafe, Técnico de Educación, Empleo y Desarrollo Local del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

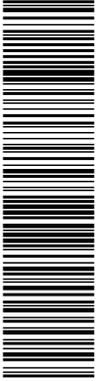
Titular: D^a M^a del Carmen del Pino Rubio, Informadora Juvenil del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D^a M^a Mar Perucha Morando, Administrativo del Ayto. de Villaviciosa de Odón.



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Edicto_subsanación error _Tribunal Inf_Juvenil	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5QE2-FUNPH-FGBIE Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 11/04/2024 12:33	ESTADO FIRMADO 11/04/2024 12:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1075429.5QE2-FUNPH-FGBIE 56127E12DF43F8E9EB22C12860C5E5FE66DEBC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odon

SECRETARIO/A:

Titular: D^a Victoria Sánchez Pascual, TMAE, Trabajadora Social del Ayto. de Villaviciosa de Odon.

Suplente: D^a Mónica Cerezo Ramos, Administrativo del Ayto. de Villaviciosa de Odon.

Segundo.- *La presente resolución de subsanación deberá exponerse al público en el tablón de anuncios y en la página web municipal."*

Lo que firmo, en Villaviciosa de Odon, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es